

ANUNCIO

De notificación de 11 de octubre de 2022 en procedimiento de fijación de justiprecio adoptado por el Jurado de Expropiación del Principado de Asturias.

Obra: Red de Saneamiento de Oviñana y Novellana (Oviñana), concejo de Cudillero.

EXPEDIENTE	INTERESADO	FINCA	ACUERDO	FECHA
X/20/0299	DNI: 01472080b	604-1-C	2022/0232	28-06-2022

Adoptado por el Jurado de Expropiación del Principado de Asturias, Acuerdo de justiprecio en expediente de referencia, no ha podido realizarse la notificación del mismo a los interesados.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados que podrán comparecer, en el plazo de diez días hábiles, en la sede del Jurado de Expropiación del Principado de Asturias, sita en la calle Matemático Pedrayes, nº 25, de Oviedo, en horario de 9:00h a 14:00h, para conocimiento del contenido íntegro del acto notificado y constancia de tal conocimiento.

En Oviedo, a 11 de octubre de 2022 La Secretaria del Jurado de Expropiación del Principado de Asturias, Margarita Suárez Fernández.